El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

1.	OBJETO DEL CONTRATO
ADQUIRIR UNIDAD BLU RAY EXTERNA PARA LA SECCION DE POLICIA JUDICIAL – C.T.I. Y LABORATORIOS FORENSES ADSCRITAS A LAS DIRECCIONES DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN -CTI EN NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA	

2.	NECESIDAD. PORQUÉ O PARA QUÉ SE REQUIERE EL BIEN, OBRA O SERVICIO.

En este contexto, la Fiscalía General de la Nación - Subdirección Regional Nororiental en aras de atender las necesidades que se presentan en el marco de la investigación penal debe proveer a sus servidores, en especial, a los investigadores de Policía Judicial, con herramientas tecnológicas que permitan la extracción de información a los dispositivos móviles por la Sala de Informática Forense.

Aunado a lo anterior, mediante oficio No. 20490 – 02 – 0106 de fecha septiembre 30 de 2025, el Asesor III con funciones de Policía Judicial Arauca (E) solicita con carácter urgente la dotación de dispositivos electrónicos, específicamente lectores Blu-ray. Toda vez, que actualmente las extracciones de información de los teléfonos móviles se generan en este tipo de medio de almacenamiento. Así mismo, la Líder del grupo de Criminalística, de la Sección de Policía Judicial seccional Norte de Santander manifestó, mediante correo electrónico la necesidad de estos mismos elementos para extracción de información de los teléfonos móviles.

Por lo antes expuesto, es necesario adquirir lectores Blu-ray con las características contenidas en la ficha técnica, como es el soporte con formatos BD-R,BD-RDL,BD-RE,BD-REDL,BD-ROM,CD,CD-R,CD-ROM,CD-RW,DVD,DVD+R,DVD+RDL, DVD+RW,DVD-R,DVD-R DL,DVD-RAM,DVD-ROM,DVD-RW DVD's, compatible con Windows 10 o superior (mac OS 10.11 o superior), entre otros.

Los dispositivos Blu-ray son bienes clasificados en inventarios como devolutivos. Su adquisición permitirá la extracción de información de los teléfonos móviles inmersos en procesos penales en las Seccionales Norte de Santander y en Arauca en los laboratorios de informática forense y para el respaldo en la recolección de las evidencias en copias espejos realizadas por los servidores de Policía Judicial - C.T.I.

La oficina de Gestión Contractual Nororiental verificó en la plataforma de Colombia Compra Eficiente – Tienda Virtual, la no existencia de acuerdo alguno que supla la presente necesidad. La contratación proyectada se encuentra alineada con el Plan Anual de Adquisiciones y con los principios de eficiencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993.

3.	FICHA RESUMEN					
Número del Estudio del Sector		**017-2026**				
Dependencia solicitante		Coordinación del Grupo de Apoyo Seccional Norte de Santander por solicitud de las Secciones de Policía Judicial de Norte de Santander y de Arauca				
Fecha de Inicio del Estudio del Sector			15	04	2026	
Fecha de finalización del Estudio del Sector			20	04	2026	
Número de modificación		Fecha entrega de la modificación				
Valor del Presupuesto Según el Resultado del Estudio del Sector			El estudio del sector del presente proceso por valor unitario es de **$1.779.050.** Sin embargo, será adjudicado por el valor del presupuesto asignado, equivalente a **$15.000.000.**			
Inicio Estimado de la Ejecución			2026	05	11	
Plazo de la Ejecución			15 días hábiles			

4.	FUENTES
4.1	COTIZACIONES

La Coordinación del Grupo de Apoyo Seccional Norte de Santander por solicitud de las Secciones de Policía Judicial de Norte de Santander y de Arauca, aportó dos cotizaciones (2), las cuales no superan los 90 días de haber sido expedidas y fueron debidamente revisadas, verificando que cumplieran con los mismos ítems y forma de presentación de la oferta económica.

Las empresas que presentaron las cotizaciones son las siguientes:

- MUNDIAL DE COMPUTADORES.
- PC SYSTEM.

Para establecer el valor del sondeo de mercado, se utilizó la fórmula conocida como promedio o media aritmética simple, la cual consiste en la suma de todos y cada uno de los valores totales de cada uno de los ítems de las cotizaciones presentadas, dividido por el número de cotizaciones comparadas, para obtener finalmente un valor que pueda representar de la mejor manera todos los valores del conjunto.

Nota 1: El Decreto 1082 de 2015 exige que el análisis del sector refleje la realidad actual del mercado, su comportamiento reciente y sus precios vigentes. La norma obliga a estudiar el sector desde perspectivas legal, comercial, financiera y técnica para entender los precios actuales del mercado.

Como se evidencia en la plataforma de SECOP II la Fiscalía General de la Nación – Regional Nororiental no ha suscrito contratos en los últimos años bajo el objeto contractual: "ADQUIRIR UNIDAD BLU RAY EXTERNA PARA LA SECCION DE POLICIA JUDICIAL – C.T.I. Y LABORATORIOS FORENSES ADSCRITAS A LAS DIRECCIONES DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN -CTI EN NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA". Lo anterior es importante ya que no se tendrán en cuenta para el cálculo del sondeo de mercado valores históricos.

De esta manera se obtuvo el valor promedio del mercado para este proceso abasteciendo toda la necesidad, arroja el siguiente valor:

	SECCIONAL	TOTAL
1	Norte de Santander y Arauca	$ 26.685.750

COMPARATIVO COTIZACIONES PARA ADQUIRIR UNIDAD BLU RAY EXTERNA PARA LA SECCION DE POLICIA JUDICIAL – C.T.I. Y LABORATORIOS FORENSES ADSCRITAS A LAS DIRECCIONES DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN -CTI EN NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

SONDEO DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PC SYSTEM			MUNDIAL DE COMPUTADORES			PROMEDIO COTIZACIONES		
			SUB TOTAL	IVA TOTAL 19%	TOTAL	SUB TOTAL	IVA TOTAL 19%	TOTAL	PROMEDIO SIMPLE COTIZACIONES	IVA TOTAL 19%	TOTAL
1	LG Electronics Ultra Slim Portable BP60NB10Garantia 12 MESEScompatible con PC Windows, Linux, Mac OS, UHD 4K/Blu-ray/DVD+/-RW Drive, conectividad USB	15	$ 22.800.000	$ 4.332.000	$ 27.132.000	$ 22.050.000	$ 4.189.500	$ 26.239.500	$ 22.425.000	$ 4.260.750	$ 26.685.750

Dado que el presupuesto asignado en el plan Anual de Adquisiciones es de $15.000.000, se analiza el precio por unidad el cual asciende a **$1.779.050**

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

COMPARATIVO COTIZACIONES PARA ADQUIRIR UNIDAD BLU RAY EXTERNA PARA LA SECCION DE POLICIA JUDICIAL – C.T.I. Y LABORATORIOS FORENSES ADSCRITAS A LAS DIRECCIONES DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN -CTI EN NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

SONDEO DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PC SYSTEM					MUNDIAL DE COMPUTADORES					PROMEDIO COTIZACIONES		
			VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA UNIDAD 19 %	SUB TOTAL	IVA TOTAL 19%	TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA UNIDAD 19 %	SUB TOTAL	IVA TOTAL 19%	TOTAL	PROMEDIO SIMPLE COTIZACIONES	IVA TOTAL 19%	TOTAL
1	LG Electronics Ultra Slim Portable BP60NB10Garantia 12 MESESCompatible con PC Windows, Linux, Mac OS, UHD 4K/Blu-ray/DVD+/-RW Drive, conectividad USB	1	$ 1.520.000	$ 288.800	$ 1.520.000	$ 288.800	$ 1.808.800	$ 1.470.000	$ 279.300	$ 1.470.000	$ 279.300	$ 1.749.300	$ 1.495.000	$ 284.050	$ 1.779.050

Con el costo asignado y el precio promedio por unidad, se alcanzaría a adquirir 8 unidades, así:

COMPARATIVO COTIZACIONES PARA ADQUIRIR UNIDAD BLU RAY EXTERNA PARA LA SECCION DE POLICIA JUDICIAL – C.T.I. Y LABORATORIOS FORENSES ADSCRITAS A LAS DIRECCIONES DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN -CTI EN NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

SONDEO DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PC SYSTEM					MUNDIAL DE COMPUTADORES					PROMEDIO COTIZACIONES		
			VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA UNIDAD 19 %	SUB TOTAL	IVA TOTAL 19%	TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA UNIDAD 19 %	SUB TOTAL	IVA TOTAL 19%	TOTAL	PROMEDIO SIMPLE COTIZACIONES	IVA TOTAL 19%	TOTAL
1	LG Electronics Ultra Slim Portable BP60NB10Garantia 12 MESESCompatible con PC Windows, Linux, Mac OS, UHD 4K/Blu-ray/DVD+/-RW Drive, conectividad USB	8	$ 1.520.000	$ 288.800	$ 12.160.000	$ 2.310.400	$ 14.470.400	$ 1.470.000	$ 279.300	$ 11.760.000	$ 2.234.400	$ 13.994.400	$ 11.960.000	$ 2.272.400	$ 14.232.400

Efectuado el anterior análisis de cotizaciones, teniendo en cuenta que el valor promedio de mercado por unidad asciende a $1.779.050, con miras a satisfacer la mayor parte de la necesidad, se adelantará el proceso por valor unitario, no obstante el proceso de selección se adjudicará por el valor total del presupuesto asignado, esto es QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE. (15.000.000)

4.2	**HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** *(Escoger con "X" una opción)*	
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.		
No existen históricos.	X	No se han celebrado procesos de contratación con el mismo objeto.
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta		

Tabla 1

(Si en el cuadro anterior la opción escogida es No existen históricos, el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla).

Número de Proceso	N/A
Fecha de Inicio del Proceso	N/A
Modalidad de Selección	N/A
Objeto Contratado	N/A
Cuantía del Contrato	N/A
Nombre o Razón Social del Contratista	N/A
Plazo de Ejecución	N/A
Plataforma de Publicación	N/A
Link de Publicación	N/A
Estado del Contrato	N/A

Esta tabla número 1, podrá ser replicada tantas veces como procesos encontrados en los históricos, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

4.3	**HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO** *(Escoger con "X" una opción)*	
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	X	El objeto, las cantidades, el tiempo y especificaciones no presentan relación.
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.		
No existen históricos		

Tabla 2

(Si en el cuadro anterior la opción escogida es No existen históricos, el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla)

Entidad Contratante	ESE CENTRO
Número de Proceso	OC 2023-2056
Fecha de Inicio del Proceso	17/01/2023
Modalidad de Selección	REGIMEN ESPEECIAL
Objeto Contratado	COMPRA DE BLU RAY
Cuantía del Contrato	2.555.282
Nombre o Razón Social del Contratista	INVER RETOS SAS
Plazo de Ejecución	2 MESES
Link de Publicación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3877355
Estado del Contrato	PUBLICADO

Esta tabla número 2, podrá ser replicada tantas veces como procesos encontrados en los históricos, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso

4.4	**VERIFICACIÓN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**				
¿Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?	SI	X	NO		
Si su respuesta es afirmativa y no se va a usar, explique la razón					
Existe acuerdo Marco de precios para productos tecnológicos e informáticos, pero revisando el catálogo presentado en Colombia Compra Eficiente no se evidencia el producto objeto del presente proceso que la Fiscalía General de la Nación - Regional Nororiental adelanta actualmente.					

5.	**ANÁLISIS DEL SECTOR**
5.1	**ASPECTOS GENERALES**
5.1.1	**Técnicos**

La entidad requiere Unidades Blu Ray externas, nuevas y sin uso, destinadas al apoyo de actividades de Policía Judicial, análisis forense, respaldo y preservación de información digital, garantizando integridad, confiabilidad y compatibilidad con los equipos institucionales del C.T.I. y Laboratorios Forenses de Norte de Santander y Arauca.

La unidad deberá soportar como mínimo:

Lectura:

- BD-ROM
- BD-R
- BD-RE
- DVD-ROM / DVD±R / DVD±RW
- CD-ROM / CD-R / CD-RW

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Escritura (grabación):

- BD-R
- BD-RE
- DVD±R / DVD±RW
- CD-R / CD-RW

Velocidad de lectura:

CD-RW	24x
CD-ROM	24x
BD-ROM	6x
BD-R doble capa	6x
BD-R	6x
BD-RE doble capa	6x
BD-RE	6x
DVD+R	8x
DVD-R	8x
DVD-RW	8x
DVD-ROM	8x
DVD-R Doble capa	8x
DVD+R Doble capa	8x
DVD+RW	8x

Requisitos de calidad y normatividad

El bien ofrecido deberá cumplir con:

- Estándares internacionales de calidad ISO aplicables al fabricante.
- Normas de seguridad eléctrica y compatibilidad electromagnética (CE, FCC o equivalentes).
- Cumplimiento de buenas prácticas de manipulación de información digital forense.

Empaque y rotulado

- Empaque original del fabricante
- Rotulado visible con:
  - Marca
  - Modelo
  - Número de serie
  - País de origen
- Protección contra golpes, humedad y polvo.

Requisitos documentales técnicos del oferente

El oferente deberá anexar:

- Ficha técnica del producto ofertado
- Certificación de garantía
- Declaración de que el bien cumple con las especificaciones mínimas

5.1.2	Económicos

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario: El sector primario es el conjunto de actividades económicas que se encargan de extraer recursos directamente de la naturaleza, sin que exista un proceso

previo de transformación industrial. Su función principal es obtener materias primas que servirán como base para otros sectores productivos.

Dentro de este sector se incluyen actividades como:

- Agricultura: cultivo de plantas y alimentos.
- Ganadería: crianza y explotación de animales para consumo o derivados.
- Silvicultura: aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques.
- Caza: captura de animales silvestres.
- Pesca: extracción de especies acuáticas con fines alimentarios o comerciales.

Es importante señalar que, aunque la minería y la extracción de petróleo también implican la obtención de recursos naturales, no se clasifican dentro del sector primario, sino como parte del sector industrial, debido al uso de maquinaria pesada, técnicas avanzadas de extracción y procesos asociados que las diferencian de las actividades primarias tradicionales.

Sector secundario o industrial: El sector secundario, también conocido como sector industrial, comprende el conjunto de actividades económicas dedicadas a la transformación de materias primas en productos elaborados o semielaborados. Estas materias primas provienen principalmente del sector primario y, mediante distintos procesos industriales, se convierten en bienes que pueden ser utilizados directamente por los consumidores o servir como insumos para otras industrias.

Este sector desempeña un papel fundamental en el crecimiento económico de un país, ya que impulsa la industrialización, genera empleo, fomenta la tecnología y agrega valor a los recursos naturales.

El sector secundario se divide tradicionalmente en dos subsectores principales:

1. Industria extractiva: Incluye las actividades dedicadas a extraer recursos naturales no renovables del subsuelo. Aunque algunos autores las ubican en el sector primario por la obtención directa de recursos, se consideran parte del sector secundario debido al alto nivel de mecanización y procesos industriales involucrados.

Entre sus actividades destacan:

- Minería: extracción de minerales metálicos y no metálicos.
- Explotación de petróleo y gas natural: perforación, bombeo y procesamiento inicial de hidrocarburos.

2. Industria de transformación: Se encarga de modificar las materias primas para obtener productos elaborados o semielaborados. Sus procesos pueden incluir técnicas como envasado, ensamblaje, mezclado, refinación, fundición, entre otros.

Algunos ejemplos representativos son:

- Envasado de legumbres y frutas.
- Embotellado de bebidas y refrescos.
- Fabricación de abonos y fertilizantes.
- Producción de vehículos y autopartes.
- Industria cementera.
- Elaboración de aparatos electrodomésticos.
- Textiles, calzado, alimentos procesados, plásticos, entre muchos otros.

Sector terciario o de servicios: El sector terciario, también conocido como sector de servicios, comprende todas aquellas actividades económicas que no producen bienes tangibles, pero que resultan esenciales para el funcionamiento, desarrollo y articulación del sistema económico. Su

papel es fundamental, ya que facilita la distribución, comercialización, administración y operación de los bienes generados por los sectores primario y secundario.

Entre las principales actividades que conforman este sector se encuentran:

- Comercio (mayorista y minorista).
- Restaurantes y servicios de alimentos.
- Hotelería y turismo.
- Transporte y logística.
- Servicios financieros y bancarios.
- Comunicaciones y tecnologías de la información.
- Servicios educativos.
- Servicios profesionales (jurídicos, contables, de consultoría, etc.).
- Servicios de salud.
- Administración pública y gobierno.
- Servicios culturales, recreativos y comunitarios.

A diferencia de los sectores primario y secundario, que producen bienes tangibles y por ello suelen clasificarse como sectores productivos, el sector terciario se considera tradicionalmente como no productivo, dado que no genera bienes materiales. Sin embargo, su aporte al ingreso nacional, al Producto Interno Bruto y al empleo es significativo, pues proporciona el soporte necesario para el funcionamiento de toda la estructura económica.

Aunque la teoría económica clásica agrupa las actividades en los sectores primario, secundario y terciario, en la práctica existe una creciente especialización que ha dado lugar a subdivisiones como los sectores cuaternarios (servicios basados en el conocimiento) y quinario (servicios de alta dirección, investigación o políticas públicas). Esto refleja la evolución y complejidad de las economías modernas. Finalmente, dada la naturaleza del objeto del contrato, su clasificación corresponde al Sector Terciario de la Economía, ya que se trata de la prestación de un servicio y no de la producción de bienes.

Variables Económicas

- **Indice de precios al consumidor:**

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	**0,78**	2,62	**3,07**	5,09	**5,56**

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador económico que mide la variación promedio en los precios de una canasta representativa de bienes y servicios consumidos por los hogares colombianos. La canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares -ENRH-, que el DANE realiza cada 10 años. La última se realizó entre julio de 2016 y julio de 2017. Está compuesta por 443 artículos, organizados en 12 divisiones de gasto, como alimentos, transporte, vivienda, salud, educación y otros servicios.

El IPC refleja el costo de vida y permite determinar la inflación (si el IPC sube) o la deflación (si baja). El cálculo del IPC lo realiza el DANE, que recolecta precios mensualmente en más de 55.000 establecimientos en 38 ciudades del país.

Sirve fundamentalmente para:

- El IPC es la herramienta principal para conocer la inflación, es decir, cuánto aumentan en promedio los precios de los bienes y servicios esenciales. Esto ayuda a entender si el dinero alcanza para comprar lo mismo o menos con el tiempo.
- Comparar la economía colombiana con la de otros países.
- Entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.

En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2025 - 2026

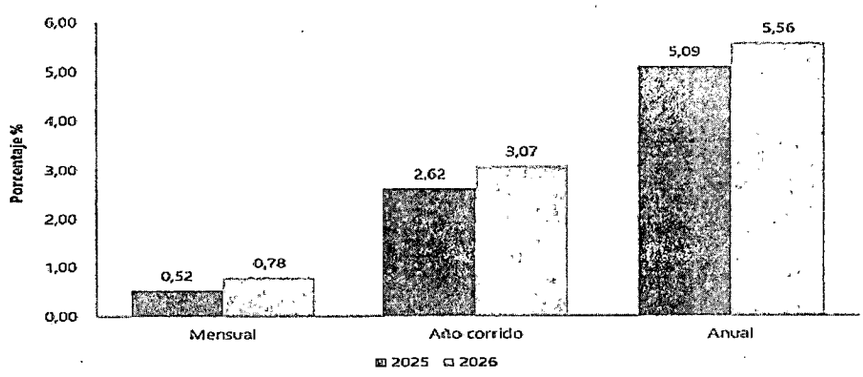

- **Producto Interno Bruto:**

El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador macroeconómico fundamental que mide el valor monetario total de los bienes y servicios finales producidos dentro de las fronteras de un país durante un período determinado, generalmente un trimestre o un año.

Desde el punto de vista técnico, el PIB representa la actividad económica agregada, reflejando la capacidad productiva, el nivel de ingreso generado y el uso de factores productivos en una economía.

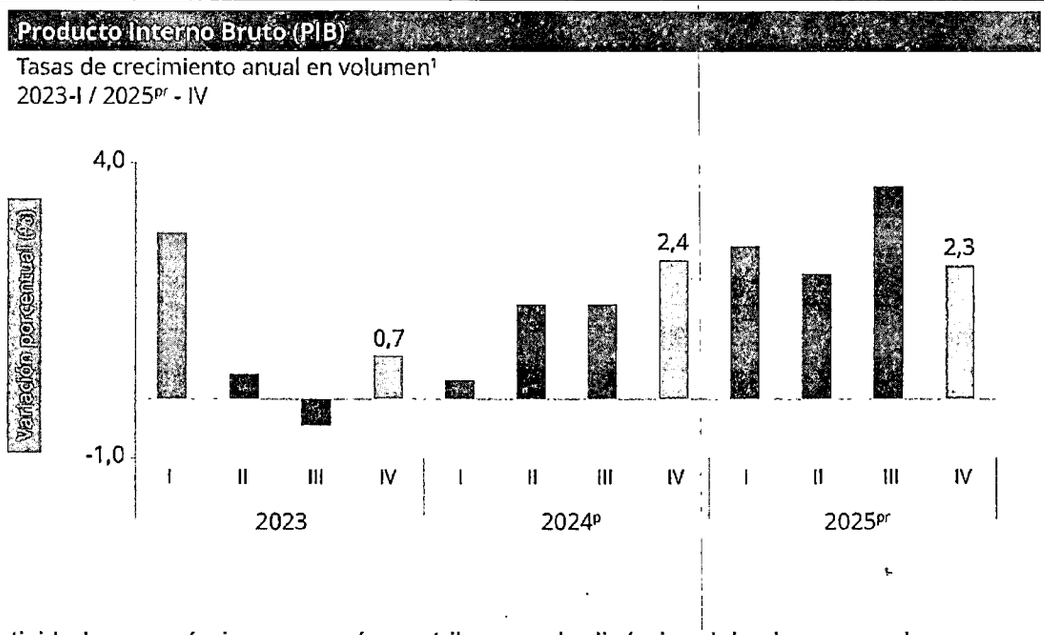

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

DANE

Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

IV trimestre de 2025

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 / 2024	2025-IV / 2024-IV	2025-IV / 2025-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,8
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,3	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	3,9	2,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,8
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,3	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

- **El Empleo**

Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Febrero (2025-2026)

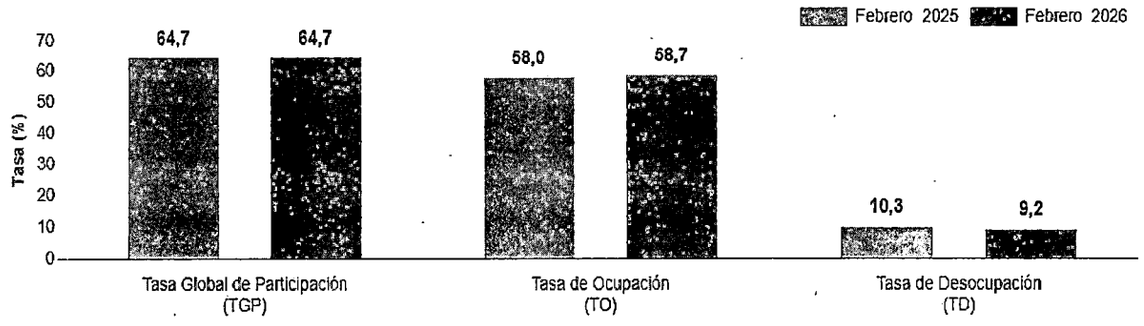

En febrero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,8%. La tasa global de participación se ubicó en 66,4%, en tanto que en febrero de 2025 fue 66,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, siendo similar a la registrada en febrero del año anterior.

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero (2018 - 2026)

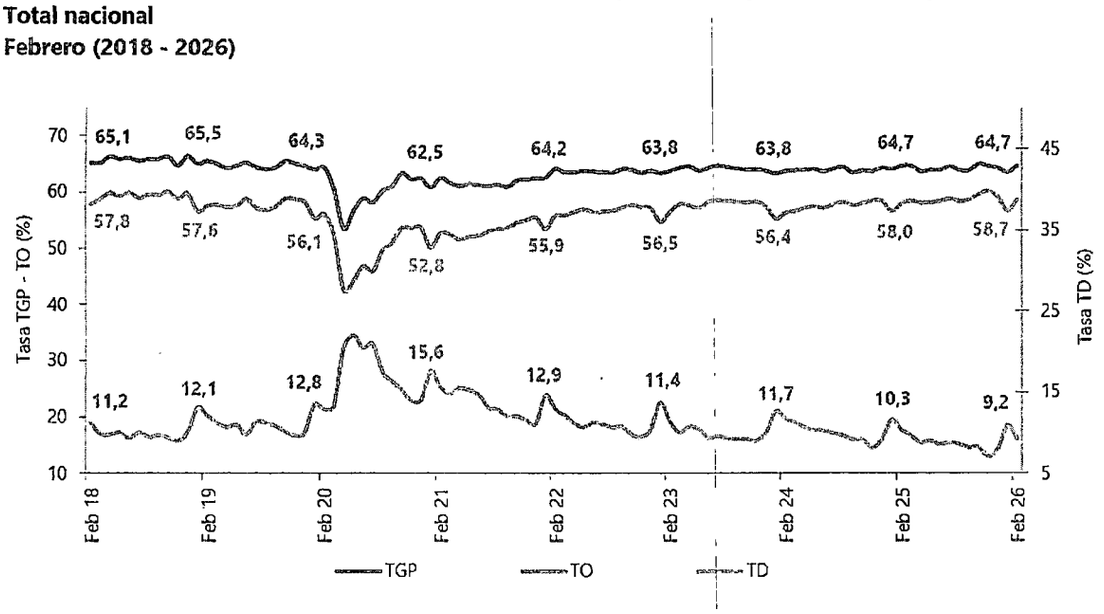

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Se trata de una encuesta continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de actualizar los diseños muestrales, operativos y conceptuales de la encuesta, con la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (CNPV 2018) y los actuales lineamientos de mercado laboral y pobreza monetaria. En el marco de este proceso, en 2021 se inició la recolección de la GEIH marco 2018 en paralelo a la GEIH marco 2005. En diciembre de 2021 se terminó la recolección en paralelo y a partir de enero de 2022 la información de mercado laboral es proporcionada por la GEIH marco 2018.

En septiembre de 2022 se publicaron las series empalmadas de mercado laboral basadas en las proyecciones poblacionales del CNPV 2018 y Población en Edad de Trabajar (PET) de 15 años y más. Este ejercicio permite la comparabilidad de datos en el tiempo y está disponible para el total

nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso y para cada una de las 23 ciudades y áreas metropolitanas según periodicidad de la publicación (mensual o trimestral).

- **TRM y Dólar**



La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación.

Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

Colombia compra y vende la mayoría de sus productos en dólares. Si el dólar sube, el peso se devalúa. Por consiguiente, los productos importados se encarecen, necesitando más pesos para comprar la misma cantidad de productos.

- **La Inflación**

La inflación es el incremento general en el nivel de precios de la economía, está fuertemente relacionada con la cantidad de dinero circulante, con la capacidad de producción de la economía, el desempleo y las variaciones del tipo de cambio.

Para medir la tasa de inflación, los dos métodos más utilizados son el deflactor del PIB y el índice de precios al consumo (IPC). El objetivo del IPC es medir el coste de la vida y los efectos de la inflación en los consumidores individuales.

Tipos de Inflación

- Inflación moderada: Es cuando la inflación incrementa de forma lenta y, por tanto, los precios se mantienen relativamente iguales durante todo el año, no llegando a superar el 10% en aumentos.
- Inflación galopante: Se refiere a la inflación que supera el 10% anual. Se caracteriza por un aumento relativamente rápido y con cierto descontrol en los precios.
- Hiperinflación: Es el tipo de inflación más grave, caracterizado por un incremento rápido y con total descontrol en los precios, llegando a rebasar límites del 1000% anual. Ocasiona una reducción considerable del patrimonio de los afectados.
- Inflación negativa: También llamada deflación, alude a la reducción global y constante de los precios. Es lo contrario a la inflación, ya que todo se vuelve más barato.

Causas de la inflación

- Inflación por demanda: Se produce cuando la demanda es mayor que la oferta. Es decir, cuando la capacidad de ofrecer (mediante la producción o importación) un determinado producto es menor que la demanda de los clientes, el precio aumenta.
- Inflación de costes: Sucede cuando los costes asociados a la producción de determinados bienes o servicios aumentan, y por ende, para compensar dichos costes, el precio de venta

final del bien o servicio incrementa en proporción. Se realiza para que las empresas o pequeños comerciantes puedan mantener su margen de ganancias.
- Inflación autoconstruida: Ocurre cuando se pronostica un incremento en los precios, de modo que, para anticiparse ante tales eventos, se produce un aumento adelantado de precios por parte de las empresas.

Consecuencias de la inflación

- Disminución del poder adquisitivo.
- Menos capacidad de ahorro.
- Motiva a gastar más rápido por la devaluación constante de la moneda.
- Afecta al correcto funcionamiento del sistema económico de un país.
- Impacto negativo en las finanzas personales y familiares.

Características de la inflación

- Incremento constante: El precio de los bienes y servicios aumentan regularmente.
- El aumento es global: Dichos aumentos suelen ser generales. Es decir, la inflación afecta al precio de todos los bienes y servicios.
- Puede ser perjudicial o beneficiosa: Dependiendo del nivel inflacionario, la inflación puede ser desfavorable o benéfica. Un grado de inflación bajo y estable es ventajoso para una economía, pero un nivel alto es perjudicial.
  Tiene varios niveles de inflación: Inflación moderada (0-9.99%), Inflación galopante (10-1000%) e hiperinflación (>1000%).

•Panorama fiscal

El panorama fiscal de Colombia a inicios de 2026 es crítico, caracterizado por un déficit del Gobierno Nacional Central que ronda el 6,4% - 7,5% del PIB y una deuda pública que alcanza máximos históricos, superando el 60% del PIB. Este escenario obliga a recortes de gasto o nuevas reformas tributarias, con un faltante estimado en $32 billones que heredará el próximo gobierno.

Puntos Clave del Panorama Fiscal 2026

- Déficit y Deuda: Se proyecta un déficit fiscal de 6,4% a 7,5% del PIB en 2026, niveles no vistos desde la pandemia, lo que indica un deterioro constante. La deuda pública se sitúa en niveles históricamente altos ($1.238,2 billones a febrero de 2026), limitando el margen de inversión y aumentando el pago de intereses.

- Ingresos y Recaudo: Los ingresos fiscales se han quedado cortos respecto a las proyecciones, mientras el gasto público sigue en aumento, generando presión sobre las finanzas.

- Regla Fiscal: La suspensión o flexibilización de la regla fiscal para permitir mayor deuda ha sido un punto de debate y riesgo para la sostenibilidad a largo plazo.
- Crecimiento Económico: La economía muestra señales mixtas, con un crecimiento esperado del 2,6% - 2,8%, lo que resulta insuficiente para aliviar rápidamente la carga fiscal.

- Incertidumbre Política: Las elecciones de 2026 juegan un papel crucial, generando incertidumbre sobre el manejo futuro de la deuda y la política tributaria.

El equilibrio fiscal sigue siendo frágil, con un alto costo de servicio de la deuda que absorbe recursos del presupuesto nacional, limitando la inversión social y productiva.

Fuente: https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/gasto-creciente-deuda-en-aumento-y-recursos-limitados-el-panorama-fiscal-para-colombia-al-cierre-de-

485030#:~:text=Crecimiento%20modesto%2C%20alertas%20fiscales%20y%20tensi%C3%B3n%20pol%C3%ADtica,crecimiento%20y%20corregir%20sin%20apagar%20la%20inversi%C3%B3n.

- **Petróleo**

El jueves, a las 15:13 horas (UTC+1), el precio Brent (entrega junio 2026) sube a 96,75 US Dólares el barril, subiendo unos +1,82 USD (+1,92%) frente al cierre anterior en la bolsa europea ICE.

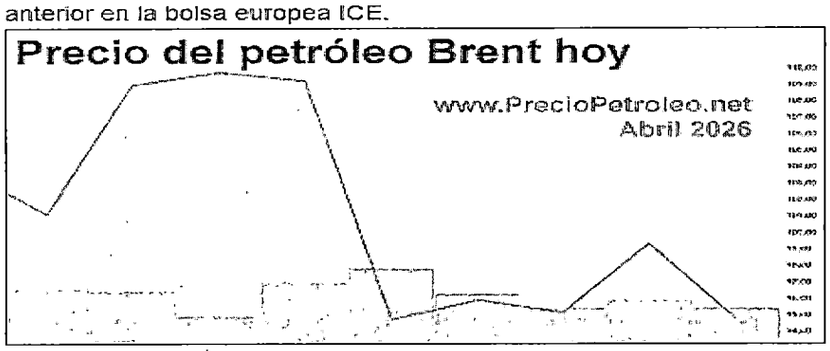

Evolución Brent en 2026 = +56,16%:

Precio del petróleo WTI hoy:
El jueves, a las 15:13 horas (UTC+1), el precio WTI (entrega mayo 2026) sube a 92,53 US Dólares el barril, subiendo unos +1,24 USD (+1,36%) frente al cierre anterior en Nueva York.

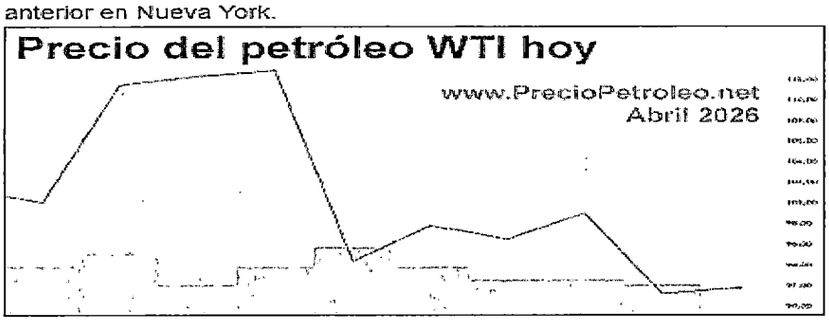

Evolución WTI en 2026 = +53,28%:

Los precios WTI y Brent son los dos principales indicadores de referencia mundial para el crudo, utilizados para fijar el valor de la mayoría del petróleo comercializado. El WTI (West Texas Intermediate) es la referencia estadounidense (ligero y dulce, producido en EE. UU.), mientras que el Brent es el estándar internacional (extraído del Mar del Norte).

- WTI (West Texas Intermediate): Se produce en EE. UU. (Texas, Luisiana, Dakota del Norte) y se cotiza en la bolsa NYMEX. Es considerado de muy alta calidad, ligero y con bajo contenido de azufre, ideal para gasolina.

- Brent: Es la referencia principal para el petróleo en Europa, África y Oriente Medio. Se extrae del Mar del Norte y se comercializa en la bolsa ICE de Londres. Su precio suele verse más afectado por la geopolítica mundial.

El petróleo colombiano no tiene un precio propio independiente como marca internacional, sino que su valor se determina según referencias globales (Brent y WTI). Estas funcionan como el "precio base", al cual se le aplican ajustes según la calidad y características del crudo colombiano.

- **Tasas de interés**

La tasa de interés de referencia en Colombia, establecida por el Banco de la República, se sitúa actualmente en 11,25% tras un aumento de 100 puntos básicos para contener la inflación. Esta medida busca estabilizar la economía ante las presiones inflacionarias, con la tasa de usura para marzo de 2026 en 25,52% E.A.

Puntos clave de la tasa de interés en Colombia:

- Tasa de Política Monetaria (Abril 2026): 11,25%.
- Decisión: Aumento de 100 puntos básicos (de 10,25% a 11,25%) por parte de la Junta Directiva del Banco de la República.
- Tasa de Usura (Marzo 2026): 25,52% Efectivo Anual (vigente para créditos de consumo y ordinarios)
- DTF (Abril 2026): Se ubica cerca del 10,01%.
- Contexto: El aumento busca frenar la inflación, que se mantiene lejos de la meta del 3%.
- Impacto: Se observa una desaceleración en el crédito de consumo y vivienda debido a las altas tasas, con descensos en los desembolsos.

La próxima reunión de la Junta Directiva del Banco de la República para evaluar la tasa de interés está programada para finales de abril de 2026.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/politica-monetaria-cambiaria

•Gasolina

A partir del 1 de abril de 2026, el precio de la gasolina corriente en Colombia aumentó aproximadamente $375 por galón, alcanzando un promedio nacional cercano a los $15.449, con Bogotá situando el galón en $15.891. Este ajuste busca sanear el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) tras ajustes anteriores, mientras que el ACPM mantiene incrementos más moderados.

Precios de referencia por ciudad (Abril 2026 - Gasolina Corriente):

- Bogotá: $15.891 por galón.
- Cali: $15.900 por galón.
- Medellín: $15.811 por galón.
- Barranquilla: $15.524 por galón.

Puntos clave:

- Tendencia 2026: El año comenzó con reducciones en febrero y marzo ($1.000 de alivio total), pero abril presentó un incremento.
- Situación del ACPM: Se mantiene un aumento más pausado en comparación con la gasolina para proteger el transporte de carga.
- Déficit FEPC: El gobierno continúa ajustando los precios para cerrar la brecha con el mercado internacional y reducir el déficit fiscal.
- Consulta Oficial: Los precios varían según la estación de servicio y la ciudad; se recomienda verificar en el Sistema de Información de Precios de Combustibles (Sicom) del Ministerio de Minas y Energía.

Fuente: https://www.infobae.com/colombia/2026/04/01/el-precio-de-la-gasolina-en-colombia-se-dispara-tras-incremento-de-375-el-galon-aumenta-su-valor-desde-el-1-de-abril/

https://creg.gov.co/publicaciones/15565/precios-de-combustibles-liquidos/#:~:text=Table_title:%20Precios%20vigentes%20a%20partir%20del%201,Barranquilla%20%7C%20Gasolina%20MC%20($/gal):%2015.524%20%7C

- **UVT**

La Unidad de Valor Tributario, estipulada en el artículo 868 del Estatuto Tributario, el cual modificó el artículo 50 de la Ley 1111 de 2006, se creó con el fin de "unificar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y es la medida de valor que permite ajustar los valores contenidos en las disposiciones relativas a los impuestos y obligaciones administrados por la Dian".

La UVT además, se reajusta anualmente en la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) para ingresos medios, "certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), en el período comprendido entre el 1 de octubre del año anterior al gravable y la misma fecha del año inmediatamente anterior a este".

Su propósito principal es permitir actualizar anualmente todos los valores relacionados con:
- Impuestos
- Obligaciones tributarias
- Sanciones
- Procedimientos administrados por la DIAN

Su valor para el 2026 es de $52.374 Pesos M/CTE

5.1.3	**Regulatorios**

La compra de un Blu-ray NO tiene normatividad técnica especial porque se trata de un bien electrónico común.

Sin embargo, sí debe cumplir estrictamente el marco jurídico de contratación pública, especialmente:

- Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Define los principios de transparencia, economía y responsabilidad aplicables a toda contratación estatal.
- Ley 1150 de 2007 Regula la modalidad de selección por mínima cuantía.
- Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.1.5.1 Reglamenta el procedimiento de mínima cuantía (estudios previos, invitación pública y selección).
- Manual de contratación del FGN
- Código UNSPSC 52161553.
- Ley 1672 de 2013 Establece la política de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).
- Normatividad presupuestal y de supervisión
- Ley 1480 de 2011 (garantías – soporte técnico)
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, Vigente mediante Resolución 40117 de 2024, aplicable a productos eléctricos y electrónicos comercializados en el país.

Estándares técnicos internacionales (referencia), aunque no son obligatorios, sí son válidos como soporte técnico:

- Estándares ISO/IEC aplicables a dispositivos ópticos y almacenamiento digital Emitidos por la ISO – International Organization for Standardization y la IEC – International Electrotechnical Commission, comúnmente utilizados por fabricantes de Blu-ray.
- Especificaciones técnicas del formato Blu-ray. Definidas por la Blu-ray Disc Association (BDA) y recogidas en estándares ISO/IEC sobre discos ópticos.

5.1.4	Otros

N/A

5.2	ESTUDIO DE LA OFERTA

Para el presente proceso, se adelantó consulta de los Proveedores registrados con los códigos clasificadores UNSPSC en la plataforma del SECOP II.

Clasificación UNSPSC	Descripción
52161553	Reproductor o grabador de discos de video Blu ray

Por otra parte, se verificó que el registro de los proveedores en el RUES estuviera activo.

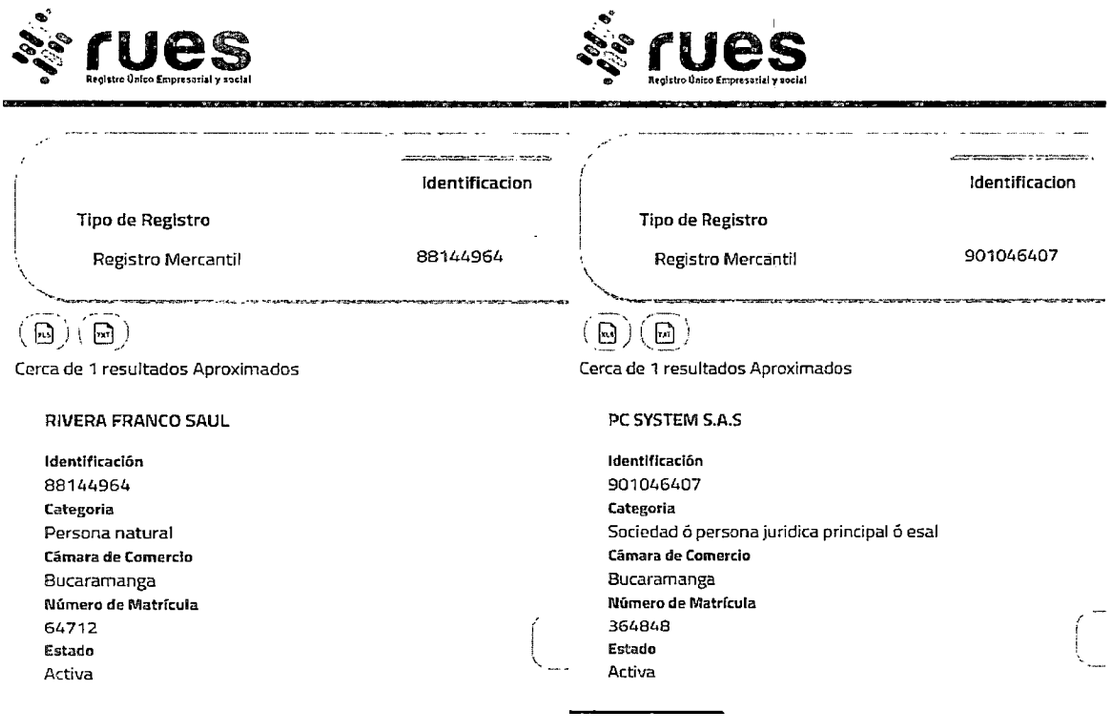

6.	INDICADORES FINANCIEROS

N/A

7.	MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO - MAE

Se analizará el comportamiento de la demanda de los bienes que se pretenden contratar, con el código de Clasificación UNSPSC 52161553. El código será tomado hasta el tercer nivel, ya que la herramienta de análisis de la demanda del MAE solo permite hasta esa clasificación, y se tomará el año 2025 para dicho análisis.

Realizando el análisis de la oferta se puede evidenciar que en el país durante el año 2025 se suscribió en la plataforma SECOP II un total de 278 contratos bajo el método de selección competitiva por valor de $ 37.928.875.220 con base en el código de clasificación UNSPSC 5216 – Electrónica de consumo. Grupo CAF Tecnología e Impocamaras Brayan Alberto Camacho fueron los proveedores que más contratos suscribieron en el país con esta modalidad con un total de 5 contratos cada uno.

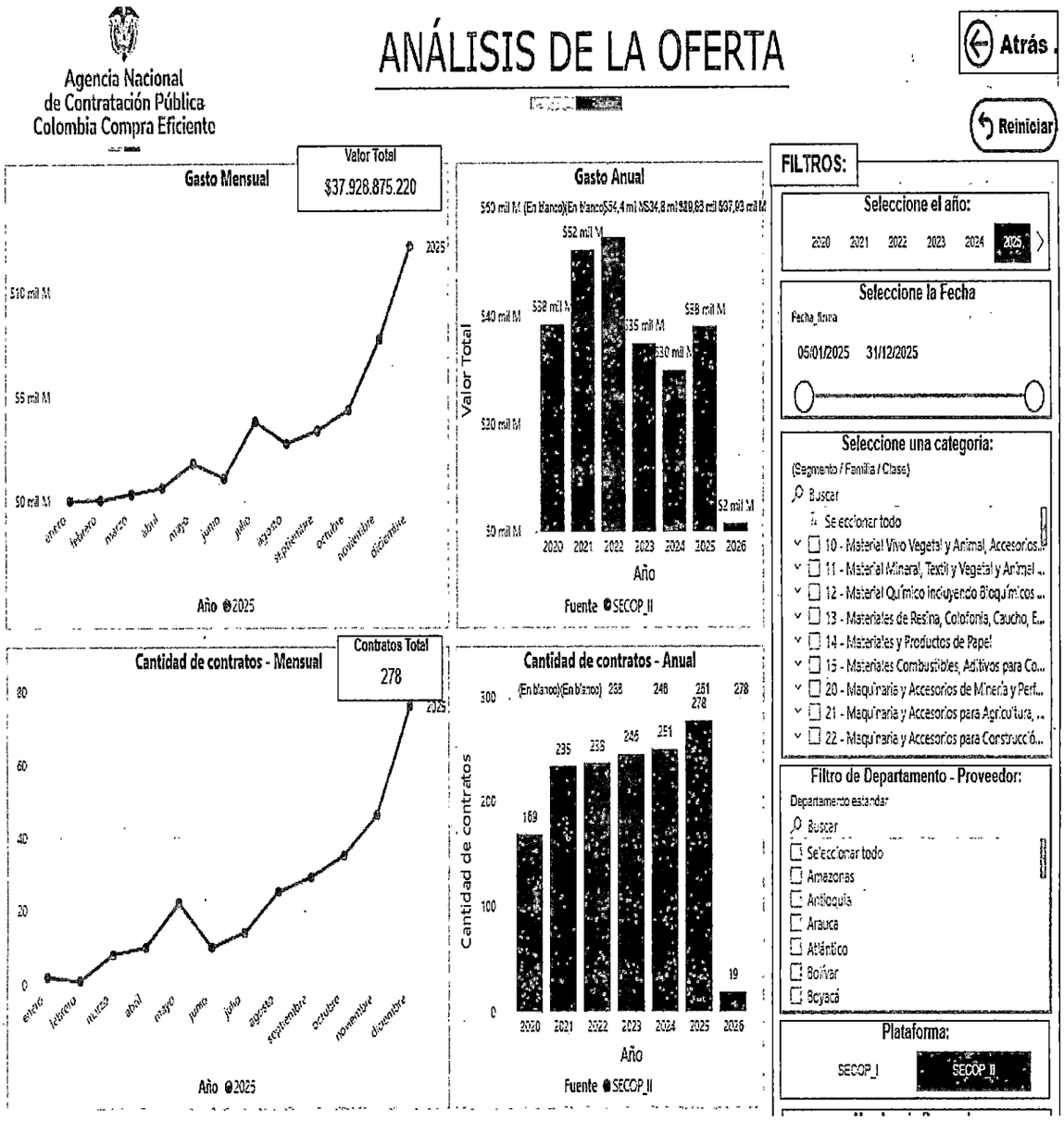

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

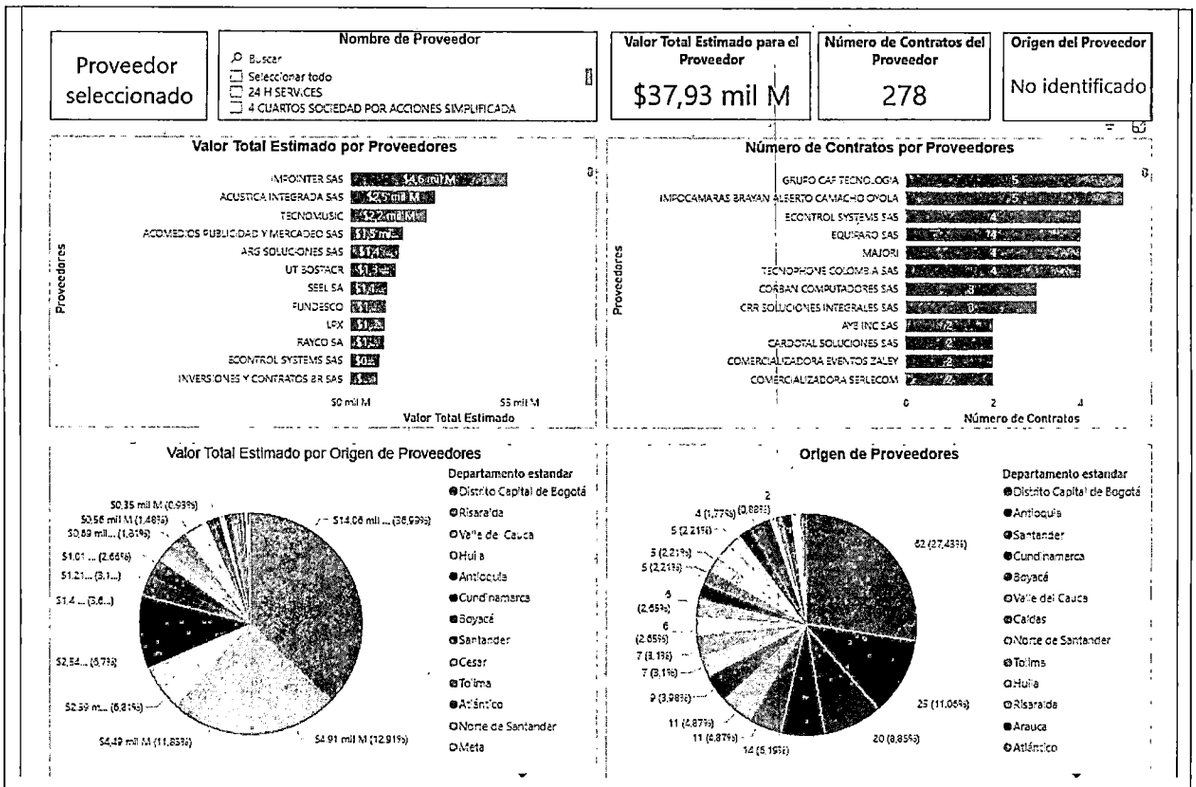

Realizando el análisis de la demanda se puede evidenciar que la Fiscalía General de la Nación en el año 2025 suscribió en la plataforma SECOP II un contrato bajo el método de selección competitiva por valor de $ 20.000.000 con base en el código de clasificación UNSPSC 5216 – Electrónica de consumo. El contratista al que se le adjudicó el contrato fue Eje Técnico Ingeniería y Arquitectura SAS

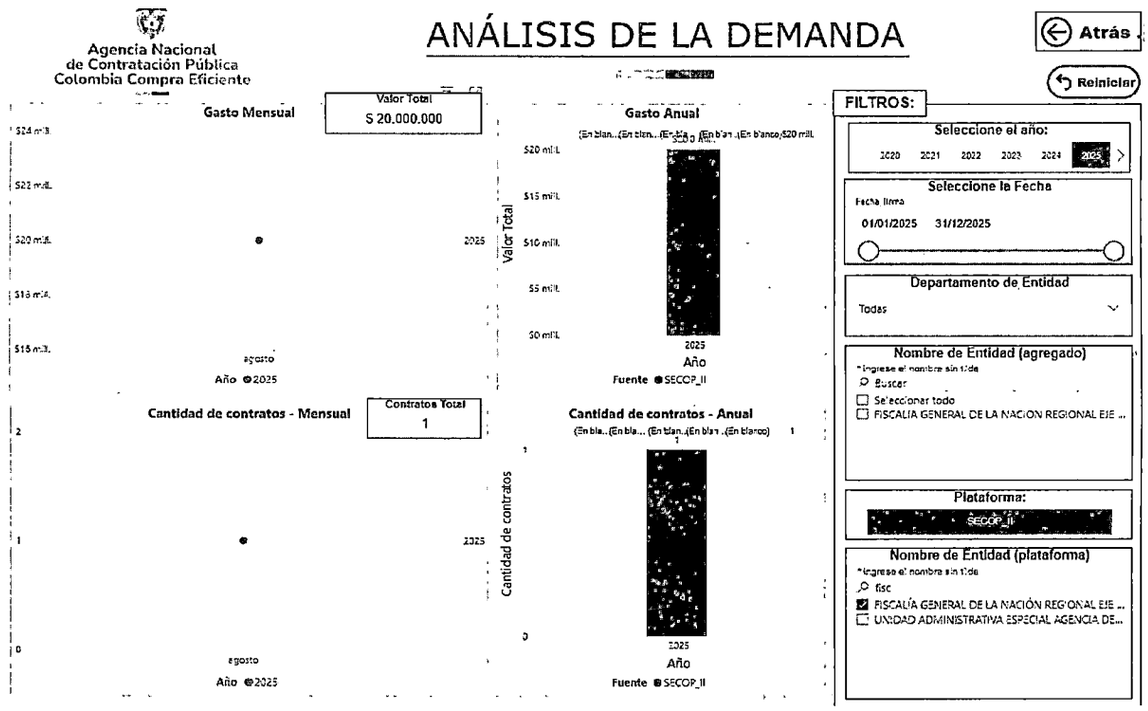

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

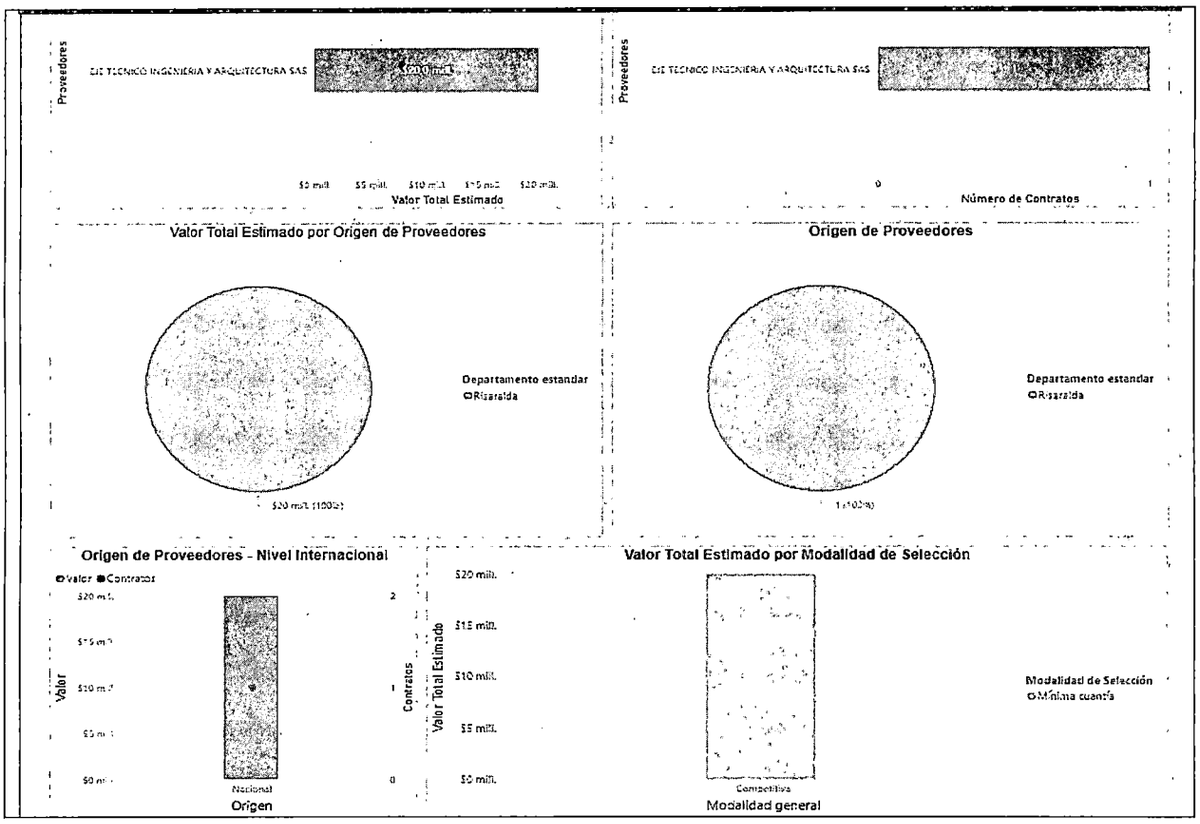

8.	LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR EL RIESGO DE COLUSIÓN DE OFERENTES			
(Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción- Artículo 27. Acuerdos restrictivos de la competencia)				
FACTOR ANALIZADO	**ÍTEMS**	**ELEGIR CON UNA "X"**	**VALORACIÓN**	**VALORACIÓN PORCENTUAL**
1. ¿Existen empresas que ofrecen este producto o servicio en el mercado?	Muchas	X	Bueno	100%
	Pocas		Regular	
	Ninguna		Malo	
2. ¿Los elementos requeridos en el presente proceso han sido adquiridos en la misma vigencia por parte de la Entidad a nivel nacional?	Muchas		Malo	
	Algunas		Regular	
	Ninguna	X	Bueno	100%
3. ¿Existen pocos o no existen sustitutos al bien o servicio a adquirir?	Muchas	X	Bueno	100%
	Pocas		Regular	
	Ninguna		Malo	
4. ¿Existe variación significativa en los precios totales cotizados?	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100%
	n/a		-	
5. ¿Existe variación significativa en los precios totales con relación a compras idénticas de pasadas vigencias?.	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100%
	n/a		-	
6. ¿La ficha técnica contiene información amplia y suficiente para que los oferentes interesados puedan elaborar su propuesta económica valorando todas las condiciones y riesgos del proceso?	Si	X	Bueno	100%
	No		Malo	
	n/a		-	
7. ¿Existen coincidencias en las cotizaciones que puedan suponer que son presentadas por la misma persona?	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100%
	n/a		-	
8. Revisada(s) la(s) cotización(es) ¿es posible establecer la existencia de la(s) empresa(s) que la(s) está(n) emitiendo?	Todas		Bueno	
	Algunas	X	Regular	50%
	Ninguna		Malo	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

9. ¿Las cotizaciones cuentan con logotipos, razones sociales, nit o rut, direcciones y teléfonos del cotizante?	Todas	X	Bueno	100%
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
10. ¿En compras de artículos similares en vigencias pasadas, ¿se realizó el sondeo con las mismas empresas?.	Todas		Malo	
	Algunas		Regular	
	Ninguna	X	Bueno	100%
	n/a		-	
			RESULTADO	95%
			RANGO	BUENO

8.1 RESULTADOS DE LA LISTA DE CHEQUEO:

Revisada la lista de chequeo se puede determinar que las cotizaciones son presentadas de manera íntegra y cumplen a cabalidad con los parámetros establecidos. Un dato importante es que en la presente vigencia no se han celebrado contratos bajo el mismo objeto contractual; adicional a esto, es de resaltar la gran variedad de oferentes con los que cuenta el mercado en el sector tecnológico, esto permite mayor competitividad, pluralidad de propuestas y una visión de los precios acorde al mercado.

8.2. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

Del análisis integral del sector realizado para la adquisición de unidades Blu Ray externas destinadas a la Sección de Policía Judicial – C.T.I. y Laboratorios Forenses de las Direcciones Seccionales de Norte de Santander y Arauca, se concluye lo siguiente:

1. Existencia y competitividad del mercado: El mercado nacional cuenta con una amplia oferta de proveedores en el sector de las tecnologías, lo cual garantiza condiciones adecuadas de competencia, pluralidad de oferentes y libre concurrencia, reduciendo de manera significativa el riesgo de colusión y asegurando precios acordes a los valores de mercado.

2. Idoneidad técnica del bien requerido: Las unidades Blu Ray externas objeto del proceso cumplen una función estratégica y esencial para las actividades de informática forense y Policía Judicial, particularmente en los procesos de extracción, respaldo y preservación de información digital, garantizando la integridad y confiabilidad de la evidencia dentro de los procesos penales adelantados por la Fiscalía General de la Nación.

3. Pertinencia del análisis económico: El valor estimado del proceso, calculado a partir de cotizaciones recientes y homogéneas, refleja de manera adecuada la realidad actual del mercado, en concordancia con los principios de economía y eficiencia. El promedio del costo unitario asciende a $1.779.050

COMPARATIVO COTIZACIONES PARA ADQUIRIR UNIDAD BLU RAY EXTERNA PARA LA SECCION DE POLICIA JUDICIAL – C.T.I. Y LABORATORIOS FORENSES ADSCRITAS A LAS DIRECCIONES DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN -CTI EN NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

SONDEO DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PCSYSTEM					MUNDIAL DE COMPUTADORES					PROMEDIO COTIZACIONES		
			VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA UNIDAD 19 %	SUB TOTAL	IVA TOTAL 19%	TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA UNIDAD 19 %	SUB TOTAL	IVA TOTAL 19%	TOTAL	PROMEDIO SIMPLE COTIZACIONES	IVA TOTAL 19%	TOTAL
1	LG Electronics Ultra Slim Portable BP60NB10G Garantia 12 MESES compatible con PC Windows, Linux, Mac OS, UHD 4K/Blu-ray/DVD+/-RW Drive, conectividad USB	1	$ 1.520.000	$ 363.800	$ 1.520.000	$ 288.800	$ 1.808.800	$ 1.470.000	$ 279.300	$ 1.470.000	$ 279.300	$ 1.749.300	$ 1.495.000	$ 284.050	$ 1.779.050

4. Ausencia de históricos contractuales directos y adecuada suplantación del análisis: No existen contratos previos celebrados por la Regional Nororiental con el mismo objeto contractual; sin embargo, esta situación fue debidamente suplida mediante el uso de cotizaciones recientes y la revisión de procesos adelantados por otras entidades del Estado, lo cual permitió contar con elementos suficientes para estructurar el análisis del sector sin afectar su validez técnica, económica y jurídica.

5. Cumplimiento normativo y viabilidad jurídica: El proceso se encuentra ajustado al marco normativo vigente en materia de contratación estatal, en especial a lo dispuesto en la Ley

80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como a los lineamientos internos del Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación. Adicionalmente, se verificó que el bien no se encuentra cubierto por un Acuerdo Marco de Precios vigente que supla la necesidad específica.

6. Riesgo bajo de colusión: De acuerdo con la lista de chequeo aplicada, se obtuvo un resultado del 95%, clasificado en rango BUENO, lo cual indica que el proceso presenta bajo riesgo de acuerdos restrictivos de la competencia.

7. Conclusión general: En consecuencia, se concluye que el proceso de adquisición es técnica, económica, jurídica y financieramente viable, responde a una necesidad real y prioritaria de la entidad y se desarrolla en un entorno de mercado competitivo, transparente y acorde con los principios de la contratación estatal.

En conclusión, efectuado el análisis de cotizaciones, teniendo en cuenta que el valor promedio de mercado por unidad asciende a $1.779.050, con miras a satisfacer la mayor parte de la necesidad, se adelantará el proceso por valor unitario, no obstante el proceso de selección se adjudicará por el valor total del presupuesto asignado, esto es QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE. (15.000.000)

9.	FUENTES DE INFORMACIÓN
Banco de la Republica Portafolio Colombia Compra Eficiente Ley 80 de 1993 Secop II Catalogo TVEC. DIAN Cotizaciones DANE Decreto 1082 de 2015	
EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES	El estudio del sector del presente proceso por valor unitario es de **$1.779.050.** Sin embargo, será adjudicado por el valor del presupuesto asignado, equivalente a **$15.000.000.**
INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	
EL CUAL SERVIRÁ COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO	

Elaboró	Luis Miguel Sarmiento Torres – Secretario Administrativo I	17/04/2026	
Revisó y aprobó	Nydia Janneth Moreno B	20-04-2026	
Revisó y Aprobó Estructurador Técnico	Luis Fernando Niño Santos	20-04-2026	
Revisó y Aprobó – Estructurador Jurídico	María Fernanda Villamizar	20-04-2026	
Revisó y Aprobó – Estructurador Financiero	Luis Miguel Sarmiento Torres – Secretario Administrativo I	17-04-2026	